

DECRETO ALCALDICIO Nº

001656

Casablanca, 5 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- Que con motivo de asistir a reunión, con el objeto de conocer temática del "Programa Campaña para la Detección de Solicitudes de Ayuda Técnicas", el día 29 de julio del año en curso, en la ciudad de Valparaíso, doña Paulina Martín Pacheco, debió incurrir en gastos para movilización, con cargo a su peculio particular.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, según Mem. Nº 80 del año en curso.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

- I.- Reembólsese a doña **PAULINA MARTIN PACHECO**, cédula de identidad Nº 16.557.391-9, la suma de \$ 3.000.- por el concepto reseñado anteriormente.
- II.- Impútese en el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Item 05 Asignación 25 "Programa Puente entre Familias y sus Derechos" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal

**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
Alcalde de Casablanca

Distribución.  
Dir. Finanzas  
Dir. Social  
Dir. Control  
Alcaldía  
Jurídico